



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

### RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 0264 FEB 2010 /MDEGC/MDUGC/2010

Buenos Aires, 23 FEB 2010

VISTO: la Resolución Conjunta N° 901-MDEGC/MDUGC-09, la Resolución N° 128/MJGGC/10, el Expediente N° 1.107.351/09, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Conjunta N° 901-MDEGC/MDUGC-09 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública de la Obra "Ejecución del Proyecto de Detalle, Construcción y Explotación de una Playa de Estacionamiento Subterránea Concesionada ubicada en la Plaza Barrancas de Belgrano", estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día veintiséis (26) de febrero de 2010 a las 13:00 hs.;

Que, atento a la gran cantidad de solicitudes de prorroga efectuadas por los distintos proveedores, resulta procedente postergar dicho acto, estableciendo como nueva fecha de apertura de ofertas el día diecinueve (19) de marzo de 2010 a las 15:00 hs. en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en la Avenida Carlos Pellegrini N° 211, 9º Piso;

Que por Resolución N° 128/MJGGC/10 se delegó la atención de los asuntos y firma del despacho del Ministerio de Desarrollo Urbano al señor Ministro de Desarrollo Económico.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas,

#### LOS MINISTROS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE DESARROLLO URBANO RESUELVEN

Artículo 1º.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública de la Obra "Ejecución del Proyecto de Detalle, Construcción y Explotación de una Playa de Estacionamiento Subterránea Concesionada ubicada en la Plaza Barrancas de Belgrano", que oportunamente fuera fijada para el día veintiséis (26) de febrero de 2009 a las 13:00 hs.

Artículo 2º.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día diecinueve (19) de marzo de 2010 a las 15:00 hs., en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en la Avenida Carlos Pellegrini N° 211, 9º Piso.

Artículo 3º.- La presentación de las ofertas se realizará en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano sita en la Avenida Carlos Pellegrini N° 211, 9º Piso, hasta el día diecinueve (19) de marzo de 2010 a las 15:00 hs.

Artículo 4º.- Dése al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General Proyectos Urbanos y Arquitectura y a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura dependientes del Ministerio de Desarrollo Urbano y a la Dirección General de Concesiones dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico. Para su conocimiento y demás efectos, pase a las Direcciones Generales Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y del Ministerio de Desarrollo Económico. Cumplido. Archívese.

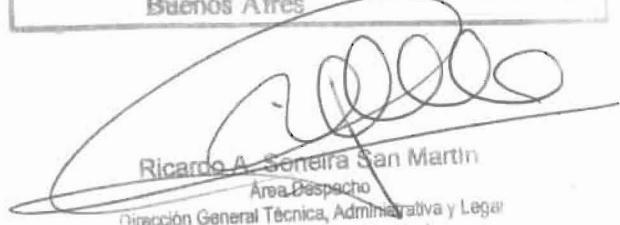


FRANCISCO CABRERA

MINISTRO

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certifico que la presente es copia Autenticada de la Resolución Original b/a en N° 064 quedando Archivada en el Registro del Ministerio de Desarrollo Económico. 23 FEB 2012 Buenos Aires
--



Ricardo A. Seneira San Martín  
Área Despacho  
Dirección General Técnica, Administrativa y Legal  
Ministerio de Desarrollo Económico  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires